

Estimados Colegiados:

Os informamos que a partir de ahora vuelve a ser **obligatoria la asistencia a Sala** en Juicios de Familia.

Un cordial saludo

Servicios de Secretaría

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

